Naciones Unidas S/2021/172



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

La situación en Sudán del Sur

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2514 (2020) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 15 de marzo de 2021 y me solicitó que le proporcionara información, cada 90 días, sobre el cumplimiento de su mandato. El informe abarca la evolución política y de seguridad, la situación humanitaria y en materia de derechos humanos y los avances registrados en el cumplimiento del mandato de la Misión desde mi informe anterior, de fecha 9 de diciembre de 2020 (S/2020/1180).

II. Evolución de la situación política y económica

2. Las partes en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur avanzaron en la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado. El 30 de diciembre, el Presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir, nombró a los vicegobernadores de seis estados. Al Gobierno de Transición de Unidad Nacional en el poder se asignaron los estados de Yonglei, Bahr el-Ghazal Occidental y Ecuatoria Occidental, y al Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS-O) se asignaron los Estados de Ecuatoria Oriental, Lagos y Unidad. El 22 de enero, el Sr. Kiir nombró a miembros de la coalición de Otros Partidos Políticos vicegobernadores de los estados de Warrap, Bahr el-Ghazal Septentrional y Ecuatoria Central. Cabe señalar que el M/ELPS-O y la coalición de Otros Partidos Políticos apoyaron la cuota del 35 % de mujeres en sus nombramientos. Sin embargo, la reconstitución de la Asamblea Legislativa Nacional de Transición y el nombramiento del Consejo de los Estados quedaron pendientes. La ausencia de comisarios de condado siguió afectando a la prestación de servicios sociales, la mitigación de conflictos y la acción humanitaria.

3. El 29 de enero, luego de seis meses de estancamiento en relación con el cargo de Gobernador del Alto Nilo, el Sr. Kiir nombró a Budhok Ayang Kur y a James Tor Monybuny Gobernador y Vicegobernador, respectivamente, de ese estado. El 28 de enero, el Sr. Kiir sustituyó al Gobernador del estado de Warrap, Bona Panek Biar, por el General Aleu Ayieny Aleu, y posteriormente declaró que lo había hecho para mejorar el orden público. El 30 de enero, los nuevos funcionarios juraron sus cargos.





4. Con respecto a las zonas administrativas de Abyei, Pibor y Ruweng, el 18 de enero, los representantes del Gobierno de Transición de Unidad Nacional en el poder y del M/ELPS-O acordaron asignar el 55 % de los puestos administrativos al Gobierno de Transición de Unidad Nacional, el 27 % al M/ELPS-O, el 10 % a la Alianza de Oposición de Sudán del Sur y el 8 % a la coalición de Otros Partidos Políticos.

Ejecución del Acuerdo Revitalizado

5. Del 7 al 13 de diciembre, los altos mandos de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur (FDPSS) y de la oposición participaron en un curso de capacitación sobre liderazgo, consolidación de la paz y reconstrucción, celebrado en Nairobi.

6. La Comisión Militar Conjunta para el Alto el Fuego informó de que, aunque había inscrito a 87.000 efectivos, la graduación y el despliegue previstos de esas fuerzas se habían vuelto a aplazar. La falta de una estrategia de seguridad coherente y de financiación impidió avanzar en la aplicación de los arreglos transitorios de seguridad y creó grandes dificultades para el acantonamiento y la formación. El 28 de enero, en un seminario de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida sobre los arreglos transitorios de seguridad, el Presidente del Comité Nacional de Transición, Tut Gatluak, dijo que el Presidente Kiir había ordenado graduar lo antes posible a las fuerzas unificadas necesarias.

7. Con el examen del proyecto de ley de 2020 relativo a la modificación de la Ley de Gestión Financiera Pública y Rendición de Cuentas de 2011 y la Ley de la Cámara Nacional de Auditoría de Sudán del Sur de 2011, el 1 de diciembre el Comité Nacional de Reforma Constitucional concluyó un taller de validación de dos días de duración, dirigido a las partes interesadas, que se celebró en Yuba. Entre otras cosas, las partes interesadas propusieron que se incluyeran técnicas presupuestarias que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y que se fomentara la capacidad de los legisladores. El 28 de enero, el Comité comenzó a examinar los proyectos de enmienda de la Ley de Ingresos del Petróleo y la Ley de Gestión Financiera Pública y Rendición de Cuentas. Ese mismo día, el Comité informó al Primer Vicepresidente de las limitaciones financieras que encaraba, y solicitó apoyo del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado.

Evolución del proceso de paz

8. Del 1 al 5 de diciembre, el M/ELPS-O celebró en Yuba su sexta conferencia nacional, en la que reiteró su voluntad de apoyar el Acuerdo Revitalizado e hizo un llamamiento a los asociados para que colaboraran en la solución de los problemas que obstaculizaban el proceso de paz. El M/ELPS-O recomendó, entre otras cosas, elevar al 40 % la participación de las mujeres, establecer un fondo gestionado de forma independiente para la aplicación del Acuerdo, exigir que las partes rindieran cuentas por los actos cometidos por los desertores en el pasado después de haberse unido a sus filas, y graduar a las fuerzas unificadas necesarias.

9. Del 3 al 5 de diciembre, la Comunidad de Sant'Egidio convocó conversaciones en Roma entre la Alianza de Movimientos de Oposición de Sudán del Sur y el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado sobre la cesación de las hostilidades y una declaración de principios que había quedado pendiente de las conversaciones celebradas en octubre. Sin embargo, las partes no lograron ponerse de acuerdo sobre varios temas, y los aplazaron para la ronda siguiente.

10. El 5 de diciembre, el General de Brigada Kennedy Ongie, Jefe de la Sección 9 de la División Tafeng del M/ELPS-O en Ecuatoria Oriental, desertó y se pasó al Frente de Salvación Nacional (FSN). El 10 de enero, el Presidente del Comité de

Comunicación y Portavoz del Movimiento Democrático Nacional, David Lawrence Lual, abandonó el partido porque, según dijo, este encaraba problemas de dirección. El 22 de enero, la facción del Frente Unido de Sudán del Sur-Paz Progresista con base en Jartum anunció su intención de volver a unirse al grupo original. El 1 de febrero el Jefe de Estado Mayor Adjunto para las cuestiones administrativas del FSN dimitió.

11. El 21 de enero, en una reunión del Comité Técnico del Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad celebrada en Yuba, el General de División Defalla, Jefe Adjunto del Mecanismo, dijo que, aunque el alto el fuego se mantenía, las deserciones de elementos de las fuerzas de la oposición que se pasaban al Gobierno eran una fuente de tensión cada vez mayor, sobre todo en Ecuatoria Central.

12. El 26 de enero, el M/ELPS-O emitió un comunicado de prensa en el que acusó a las fuerzas gubernamentales de atacar Banketa (Alto Nilo), una zona de reunión del M/ELPS-O. En el comunicado, el M/ELPS-O condenó el ataque y exigió la retirada inmediata de las fuerzas gubernamentales para evitar una intensificación de la violencia.

Reuniones y acontecimientos a nivel regional

13. El 20 de diciembre, la Vicepresidenta del Grupo sobre Género y Juventud, Rebecca Nyandeng De-Mabior, asistió a la 38ª Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), celebrada en Djibouti, en la que los participantes felicitaron a las partes por los progresos hechos en la aplicación del Acuerdo Revitalizado y saludaron la reanudación de las conversaciones de paz en Roma.

14. El 10 de enero, el Vicepresidente del Consejo Soberano del Sudán, Mohamed Hamdan Dagalo, conocido también como “Hemedti”, se reunió con el Sr. Kiir en Yuba y le informó sobre la aplicación del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán. El 14 de enero, Tut Gatluak, Asesor Presidencial para Asuntos de Seguridad, informó al Presidente del Consejo Soberano del Sudán, General Abdel Fattah al-Burhan, de que el Sr. Kiir se había ofrecido para mediar en el conflicto fronterizo entre Etiopía y el Sudán por la disputada región de Fashaqah.

Otros acontecimientos importantes a nivel nacional

15. El 27 de enero, en la clausura de una conferencia de paz para el estado de Yonglei y la Zona Administrativa de Pibor, celebrada en Yuba, el Sr. Kiir pidió a las comunidades que se perdonaran mutuamente y coexistieran en paz. En el comunicado emitido por esa conferencia, se condenaron los secuestros, los asesinatos por venganza y arbitrarios, y el robo de ganado, y se pidió justicia y rendición de cuentas, seguridad y aplicación de la ley, fortalecimiento de las relaciones con las comunidades vecinas, intervenciones humanitarias y oportunidades socioeconómicas y de consolidación de la paz.

16. En una declaración emitida el 26 de enero, el Consejo de Ancianos Jieng expresó preocupación por el aumento de la violencia comunitaria en todo el país, el colapso de la economía y la falta de avances en la aplicación del Acuerdo Revitalizado. El Consejo de Ancianos también respaldó los resultados del diálogo nacional y recomendó su aplicación.

Situación económica

17. Los bajos precios del petróleo han depreciado aún más la libra sursudanesa. El aumento de la diferencia entre el tipo de cambio oficial y el del mercado paralelo siguió creando dificultades y tensiones. La presión inflacionaria ha agravado la

inseguridad alimentaria de los hogares, incluidos los que acogen a los 1,24 millones de desplazados internos que viven fuera de los emplazamientos de desplazados.

18. El presupuesto nacional para 2020/21 aún no ha sido aprobado. El total de gastos propuesto para el ejercicio suponía un déficit fiscal de más del 50 % del presupuesto de 1.300 millones de dólares, sin que se indicara claramente cómo se financiaría ese déficit. En cualquier caso, el Gobierno siguió adelante con su programa de reforma de la gestión de las finanzas públicas, y la Autoridad Fiscal Nacional continuó eliminando las exenciones fiscales aplicadas indebidamente.

19. El Gobierno ha seguido tratando de diversificar la economía, promoviendo las exportaciones de goma arábiga, la inversión extranjera y el turismo. Por otra parte, en enero, Sudán del Sur y el Sudán llegaron a un acuerdo para aumentar la producción de petróleo. Ese mismo mes, el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, emprendió un examen de la estrategia nacional de desarrollo para 2018-2021 a fin de actualizarla e incluir en ella las prioridades nacionales para el período de transición.

III. Situación de la seguridad

20. El contexto de la seguridad siguió estando dominado por la violencia en los planos local y subnacional. Con respecto al período anterior, se ha registrado un aumento general de los incidentes violentos, que coincide con el inicio de la estación seca. Los vínculos entre los conflictos locales y la dinámica nacional continuaron, una tendencia que el brote de violencia más reciente en Maban puso aún más de relieve. La presión macroeconómica, la rivalidad política por los puestos de la administración local, el aumento de la presión sobre los medios de subsistencia y el incremento de los precios de los alimentos se sumaron a las fisuras que ya existían en los planos local y nacional y generaron conflictos locales. Ecuatoria Central siguió siendo el epicentro de los actos de violencia sexual relacionada con los conflictos, con el 53 % de los 11 incidentes denunciados.

Región del Alto Nilo

21. A mediados de diciembre estalló un conflicto en Maban (Alto Nilo), cuando las tensiones entre los habitantes del este y el oeste del condado, por problemas relacionados con los arreglos transitorios de seguridad, alcanzaron un punto crítico. Las tensiones iniciales con los soldados del M/ELPS-O que se encontraban acantonados fuera de sus aldeas en Liang (Alto Nilo), sin un suministro regular, dieron paso a varios enfrentamientos en la zona entre efectivos combinados del Servicio Nacional de Seguridad, las FDPSS y las fuerzas mabanesas, por un lado, y el M/ELPS-O apoyado por los mabaneses de Beneshowa (Alto Nilo), por el otro.

22. A nivel subnacional, en todo Yonglei las tensiones intraétnicas fueron el principal elemento impulsor de la violencia. El descenso de las aguas después de las inundaciones permitió que jóvenes armados se desplazaran, lo que dio lugar a incidentes de violencia. El 15 de enero se produjeron enfrentamientos en gran escala entre jóvenes nuer en Paguir (Fangak), que presuntamente dejaron un saldo de 5 muertos y 18 heridos. Al parecer, los enfrentamientos se desencadenaron cuando unos jóvenes intentaron desarmar a otros de la localidad sin haber recibido instrucciones ni permiso de las autoridades locales. La violencia continuó en Pibor y sus alrededores durante todo diciembre y enero, principalmente entre los grupos kurenen y lango.

23. En Unidad, la situación de la seguridad estuvo marcada por conflictos entre miembros de la comunidad nuer, en las zonas de Koch, Leer, Mayendit y Rubkhona,

así como por tensiones transfronterizas e interétnicas que afectaron a las comunidades de Unidad y de los vecinos Warrap y Lagos.

Región de Ecuatoria

24. Las inundaciones, las controversias por tierras y recursos, y las deserciones fueron elementos que impulsaron la inseguridad en Ecuatoria Central. En Terekeka (Ecuatoria Central), las controversias por tierras y recursos dieron lugar a una serie de enfrentamientos violentos y ataques de represalia entre subclanes mundari. El conflicto también se propagó a Lainya, en el sur de Ecuatoria Central, cuando algunos grupos de mundari se desplazaron al sur. En total, unas 70 personas fueron asesinadas. El desplazamiento de los mundari a Lainya trajo al FSN al conflicto local. El 7 de enero, en Lainya, los ganaderos mundari atacaron dos campamentos de ganado de la comunidad pajulu. Posteriormente, el 12 de enero, elementos armados afiliados al FSN llevaron a cabo una incursión contra los mundari para robarles ganado, en la que hubo al menos 12 muertos. El 25 de enero, el FSN también atacó una posición de las FDPSS en Loka. No obstante, con respecto al período anterior, se observó un descenso general de las actividades del FSN.

25. El 27 de diciembre, en Kajo Kaji (Ecuatoria Central), estallaron enfrentamientos entre el M/ELPS-O y las fuerzas del General de División Lokujo, en los que tres soldados del M/ELPS-O fueron muertos y cuatro soldados leales al General de División Lokujo fueron capturados. El despliegue posterior de las FDPSS sirvió de amortiguador entre las fuerzas enfrentadas.

Región de Bahr el-Ghazal

26. En los estados de la región de Bahr el-Ghazal, la violencia intra e intercomunitaria y los enfrentamientos continuaron. En la segunda quincena de diciembre de 2020 y en enero de 2021, en Tonj Norte (Warrap), hubo conflictos por el ganado, sobre todo entre las comunidades aliadas kirik y noi. Mientras tanto, en Tonj Este, se produjeron enfrentamientos entre los luanyjang y las comunidades thiik, akook y jalwau de Ananatak. Los conflictos estuvieron motivados por rencillas históricas, la migración estacional del ganado, el aumento de la movilidad, la falta de una intervención eficaz de las autoridades estatales y la pérdida de ganado y de cultivos producto de las inundaciones.

27. En Lagos, hubo problemas de violencia comunitaria y robo de ganado, fundamentalmente en Cueibet, Rumbek Norte, Rumbek Centro, Rumbek Este y Yirol Oeste, y solo el 9 de diciembre hubo 15 muertos en Mayath Payam (Cueibet). Por otra parte, el 15 de diciembre, los ganaderos dinka atuot de Yirol Oeste se enfrentaron a los ganaderos moru en Mvolo (Ecuatoria Occidental) por las tierras de pastoreo.

IV. Situación humanitaria

28. En 2020, las necesidades humanitarias fueron enormes y se prevé que lo sigan siendo en 2021. Según el panorama de las necesidades humanitarias de 2021, se estima que alrededor de 8,3 millones de personas necesitan asistencia, lo que supone un aumento de 800.000 personas con respecto al año anterior.

29. Según el análisis más reciente de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, llevado a cabo en diciembre, 5,82 millones de personas (el 48 % de la población) enfrentarán inseguridad alimentaria aguda grave entre diciembre de 2020 y marzo de 2021. En ese mismo período, se estima que 11.000 personas enfrentarán una situación de inseguridad alimentaria aguda “catastrófica” (fase 5) en Pibor, y que 1,79 millones de personas enfrentarán inseguridad alimentaria aguda “de

emergencia” (fase 4). Además, se prevé que en 2021 alrededor de 1,4 millones de niños menores de 5 años sufrirán malnutrición aguda, el mayor número de casos desde que comenzó la crisis en diciembre de 2013. Asimismo, en 2021, alrededor de 483.000 mujeres embarazadas y lactantes necesitarán tratamiento por problemas de malnutrición.

30. A partir de esas proyecciones, las organizaciones humanitarias reforzaron las operaciones destinadas a salvar vidas en las zonas más afectadas por la inseguridad alimentaria aguda, como Pibor y Akobo (Yonglei) y Aweil Sur, Tonj Este, Tonj Norte y Tonj Sur (Warrap). Hasta el 31 de diciembre, las organizaciones humanitarias habían prestado asistencia alimentaria a más de 23.000 personas en Pibor y a 5.600 personas en Duk, ambos en Yonglei.

31. Entre julio y diciembre de 2020, las inundaciones afectaron a más de un millón de personas y provocaron el desplazamiento de 480.000. En ese período, las organizaciones humanitarias prestaron asistencia dirigida a salvar vidas a más de 420.000 personas en las zonas afectadas por las inundaciones. No obstante, el acceso físico a Yonglei y la Zona Administrativa de Pibor siguió siendo muy difícil.

32. La violencia y la inseguridad a nivel subnacional siguieron generando un gran número de desplazados. Se estima que, en el mes de diciembre, alrededor de 46.000 personas fueron desplazadas por la violencia subnacional, los ataques armados contra la población civil y los enfrentamientos armados en varias localidades de Ecuatoria Central, Lagos y Warrap. En enero, la violencia provocó desplazamientos y víctimas civiles en Ecuatoria Central y el Alto Nilo. Alrededor de 8.000 personas fueron desplazadas en Mundri Este (Ecuatoria Occidental), y unas 13.000 fueron desplazadas por los enfrentamientos en Maban (Alto Nilo). Mientras tanto, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, más de 4.000 refugiados regresaron espontáneamente en diciembre.

33. En el período sobre el que se informa, el acceso humanitario se deterioró. Al 1 de febrero, se habían registrado 86 incidentes relacionados con el acceso humanitario. Debido a la inseguridad, 22 trabajadores humanitarios fueron reubicados en cuatro lugares. Por otra parte, dos trabajadores humanitarios fueron detenidos arbitrariamente. No se registraron asesinatos de trabajadores humanitarios.

34. En 2020, las organizaciones humanitarias prestaron asistencia humanitaria y servicios de protección a más de 7,3 millones de personas, cifra que representa el 97 % de la meta revisada de 7,6 millones de personas a las que se debía prestar asistencia con arreglo al plan de respuesta humanitaria para 2020 e incluye a las personas que se beneficiaron de las actividades de respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Al 31 de diciembre de 2020, de los 1.900 millones de dólares solicitados para el plan se habían recibido 1.100 millones. Ese considerable déficit de financiación afectó a las actividades de respuesta, en particular a los servicios de agua, saneamiento e higiene, lo que aumentó el riesgo de brotes de enfermedades.

V. Implementación de las tareas encomendadas a la Misión

A. Protección de los civiles

35. Los civiles siguieron enfrentando amenazas de violencia física, incluidos asesinatos y lesiones, secuestros, reclutamiento forzado y violencia sexual, entre otras cosas debido a las tensiones constantes en Yonglei y al recrudecimiento de la violencia en Ecuatoria Central, Warrap y el Alto Nilo. La Misión siguió respondiendo a esas amenazas aplicando un enfoque integral que combinaba la postura proactiva

y firme del personal de mantenimiento de la paz con el diálogo de los dirigentes clave con sus homólogos militares y políticos, las iniciativas de solución de los conflictos locales, el apoyo a las instituciones judiciales y del estado de derecho, y otras medidas programáticas adaptadas al contexto para eliminar las causas fundamentales del conflicto.

36. En Yonglei y la Zona Administrativa de Pibor, las intervenciones para promover el diálogo entre las comunidades parecen haber logrado mitigar la violencia generalizada, a pesar de los rumores existentes de movilización y de enfrentamientos esporádicos. En Yuba, a principios de diciembre, la Misión facilitó la celebración de reuniones consultivas por separado entre jóvenes murle y lou nuer y dirigentes tradicionales, en las que se acordó cesar las hostilidades y buscar la paz entre las comunidades. Como parte de su apoyo a la labor del comité de alto nivel, dirigido por el vicepresidente James Wani Igga, los días 25 y 26 de enero la UNMISS trasportó por vía aérea a unos 100 dirigentes tradicionales, juveniles y políticos de Yonglei para que asistieran a un foro consultivo dirigido por el comité en Yuba. En ese encuentro, se aprobaron resoluciones que contenían compromisos dirigidos, entre otras cosas, a liberar a todas las mujeres y los niños secuestrados, establecer tribunales especiales, cesar el robo de ganado y los ataques de represalia, exigir cuentas a los dirigentes que ayudaban a los delincuentes en sus zonas y pedir un desarme completo de los civiles en todo Yonglei y la Zona Administrativa de Pibor. Paralelamente, el personal de mantenimiento de la paz de la UNMISS llevó a cabo patrullas regulares en Yonglei para proyectar su presencia, aumentar la seguridad y apoyar la prestación de asistencia humanitaria. El 1 de enero, la Misión y sus asociados humanitarios y de las organizaciones no gubernamentales internacionales iniciaron los preparativos para poner en marcha, en febrero, un programa multiinstitucional de reducción de la violencia comunitaria en Yonglei, apoyado por el fondo fiduciario de donantes múltiples para la reconciliación, la estabilización y la resiliencia, administrado conjuntamente por la UNMISS y el Equipo de las Naciones Unidas en el país.

37. En respuesta al aumento de la violencia en Maban (Alto Nilo), la Misión conversó con dirigentes políticos y comunitarios a los niveles nacional y local. También aumentó el número de efectivos de mantenimiento de la paz en Bunj y reforzó sus capacidades. Las fuerzas de mantenimiento de la paz realizaron patrullas en la zona con miras a fomentar la confianza, evaluar la situación de la seguridad y reabrir las carreteras para facilitar la entrega de asistencia humanitaria. Del 25 al 27 de enero, el Representante Especial Adjunto (Asuntos Políticos) para Sudán del Sur visitó Maban, donde se reunió con las principales partes interesadas, incluidos los representantes del Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, las comunidades, los asociados humanitarios y las autoridades locales, e hizo un llamamiento a todas las partes para que redujeran de inmediato las tensiones y evitaran más pérdidas de vidas y desplazamientos de civiles.

38. En enero, con el propósito de responder a la violencia intercomunitaria en la zona de Tonj (Warrap), la Misión intentó establecer una base temporal de operaciones en Romic, pero las autoridades le impidieron el acceso a la zona. Entre el 16 y el 18 de diciembre, la Misión también llevó a cabo campañas de paz en las que dialogó con jóvenes y dirigentes locales a fin de promover enfoques no violentos para solucionar los conflictos comunitarios. Asimismo, con el propósito de mitigar la violencia relacionada con la migración en Warrap y Bahr el-Ghazal Occidental, la Misión siguió ayudando a las autoridades estatales y nacionales a establecer un tribunal especial móvil, en el marco de un proyecto financiado con recursos del fondo fiduciario de donantes múltiples para la reconciliación, la estabilización y la resiliencia. En ese contexto, del 14 al 18 de diciembre se organizó un taller para los dirigentes tradicionales, los fiscales, los agentes de policía y el personal penitenciario encargados de prestar apoyo al tribunal especial. Además de investigar los delitos, ese

tribunal proporcionaba un mecanismo de respuesta rápida que se desplegaba a las zonas de tensión para promover la rendición de cuentas por la violencia en cuanto esta afloraba, y reducir así las tensiones.

39. En enero, en Ecuatoria Central, los enfrentamientos entre los ganaderos mundari hicieron que, en dos ocasiones, la UNMISS desplegara fuerzas de mantenimiento de la paz en Lainya para disuadir los actos de violencia y proteger a los civiles de nuevos ataques. Tras el despliegue, en la zona volvió a reinar una calma relativa. El 21 de enero, la UNMISS se reunió con el Jefe Supremo de Lainya, el obispo, los dirigentes juveniles y los ancianos, todos los cuales expresaron su agradecimiento a la Misión por su presencia en la zona y le pidieron que mantuviera la presencia de su fuerza.

40. La situación en los antiguos emplazamientos de protección de civiles en Bor, Wau y Yuba, que en 2020 pasaron a ser campamentos convencionales de desplazados internos bajo el control soberano del Gobierno de Sudán del Sur, se mantuvo en calma. La Misión siguió vigilando la situación, conservó la capacidad de reacción rápida para responder a las emergencias y prestó un apoyo crítico a las autoridades, en particular al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, en relación con el cumplimiento de su deber de garantizar la seguridad en los campamentos. Se está avanzando en la aplicación del acuerdo sobre la coordinación operacional, suscrito el 5 de noviembre con el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, sobre todo gracias al establecimiento de equipos de patrullaje coordinado y centros conjuntos de coordinación de la seguridad, así como a la mejora de los acuerdos de coubicación. Por otra parte, la Misión siguió colaborando con los asociados humanitarios presentes en los emplazamientos, y con los desplazados internos, en apoyo de las iniciativas dirigidas a promover la coexistencia pacífica entre las comunidades dentro de los campamentos y en sus alrededores.

41. Los esfuerzos conjuntos de la Misión y los asociados humanitarios sobre el terreno para cambiar la designación del emplazamiento de protección de civiles de Bentiu, que alberga a 97.321 personas, avanzaron. Durante una visita conjunta a Bentiu con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, llevada a cabo los días 26 y 27 de enero, el Representante Especial para Sudán del Sur se reunió con el Gobernador de Unidad y firmó un memorando de entendimiento sobre la nueva designación del emplazamiento. En esa reunión, el Representante Especial reiteró el compromiso de la Misión de seguir ayudando al Gobierno a asumir la responsabilidad de la seguridad, entre otras cosas prestando asistencia al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur.

42. En Malakal, la UNMISS organizó un grupo de trabajo conjunto con los asociados humanitarios a fin de preparar las condiciones para el futuro cambio de designación del emplazamiento de protección de civiles de Malakal, que actualmente alberga a 33.137 desplazados internos. Ante la demora en el nombramiento del Gobernador del Alto Nilo y las tensiones entre los residentes del emplazamiento y de Malakal, la Misión siguió vigilando de cerca la situación y trabajando para promover la coexistencia pacífica en la zona. Además, organizó dos talleres con partes interesadas de Malakal y del emplazamiento de protección de civiles, a saber, con dirigentes tradicionales y con jóvenes, en los que se abordaron cuestiones relacionadas con la desconfianza y con el fomento de la cohesión social entre las dos comunidades.

43. En apoyo de la implementación del proceso de paz a nivel comunitario, la gestión de conflictos locales, la reconciliación y la promoción de la cohesión social, la UNMISS organizó 22 talleres, diálogos comunitarios y campañas de paz, y difundió los acuerdos de paz locales y nacionales, además de organizar actividades de creación de capacidad dirigidas a las autoridades tradicionales, las mujeres y la juventud, en las que participaron 1.883 personas (incluidas 614 mujeres).

44. La UNMISS siguió apoyando la realización de actividades de protección más amplias por medio de proyectos de efecto rápido. A ese fin, la Misión aprobó 41 proyectos de efecto rápido, con un presupuesto general de 2 millones de dólares, de los que al 20 de enero de 2021 se había liberado el 80 %. Alrededor del 7 % de ese presupuesto se destinará a las estructuras de consolidación de la paz; el 36 %, a mejorar el acceso a los servicios básicos para facilitar el retorno con dignidad, seguro y voluntario de los desplazados; y el 42 %, a la construcción o rehabilitación de instalaciones del estado de derecho con el fin de prestar servicios en los ámbitos de la justicia y la seguridad. El 100 % de los fondos prometidos apoyará intervenciones relacionadas con la consolidación de la paz, los retornos y las instalaciones del estado de derecho.

45. Al 1 de febrero, las fuerzas de la UNMISS habían realizado 54.594 patrullas, incluidas 1.170 patrullas de corta duración, 389 patrullas de larga duración, 101 patrullas aéreas dinámicas y 26 patrullas fluviales. Las mujeres participaron en 312 patrullas. En los emplazamientos de protección de civiles y sus alrededores se realizaron 9.460 patrullas. Con sus patrullas regulares, la fuerza de la UNMISS siguió dando protección a las mujeres y las niñas.

46. La policía de las Naciones Unidas continuó ampliando su huella y sus medidas de protección más allá de los emplazamientos de protección de civiles, centrándose en disuadir y mitigar la violencia contra la población civil y fomentar la confianza. En total, se realizaron 170 patrullas de fomento de la confianza, 44 patrullas de corta duración, 23 patrullas de larga duración, 17 patrullas aéreas dinámicas y 287 patrullas de alta visibilidad. De ese total de 541 patrullas, las mujeres participaron en 290.

47. Por otra parte, en colaboración con el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y otras partes interesadas, la policía de las Naciones Unidas transmitió por radio nueve programas de sensibilización dirigidos a concienciar a la población sobre la seguridad de las comunidades, las prácticas policiales democráticas, la violencia sexual y de género, la violencia sexual relacionada con los conflictos, la igualdad de género y los derechos humanos. Además, la policía de las Naciones Unidas organizó 23 sesiones de capacitación sobre derechos humanos, seguridad comunitaria, violencia sexual y de género y gestión de la escena del crimen, investigaciones y medidas para prevenir la COVID-19, dirigidas a 704 agentes del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, incluidas 212 mujeres. Asimismo, junto con el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, la policía de las Naciones Unidas organizó 925 sesiones de asistencia técnica en las que se informó a 5.120 agentes, incluidas 1.316 mujeres, sobre esos mismos temas. Los programas de capacitación tienen por objeto fomentar la capacidad del Servicio de Policía Nacional y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, y promover así la profesionalidad, la rendición de cuentas y la disposición de servir a la comunidad para seguir garantizando y promoviendo la protección de los civiles y construir una paz duradera

Estado de derecho y rendición de cuentas

48. La UNMISS siguió apoyando la aplicación de medidas de rendición de cuentas a nivel nacional por los incidentes relacionados con la seguridad que afectaban a los emplazamientos de protección de civiles. En el período que se examina, 21 personas acusadas de incidentes graves relacionados con la seguridad ocurridos en los emplazamientos de protección de civiles de Bentiu y Malakal fueron detenidas. La UNMISS remitió cuatro casos a las autoridades nacionales para su investigación y enjuiciamiento. Ocho personas fueron juzgadas por tribunales móviles desplegados en Bentiu y Malakal, que dictaron seis condenas e impusieron penas de prisión de entre 2 y 10 años.

49. La UNMISS también siguió prestando apoyo a la cadena de justicia penal nacional en la tarea de promover la rendición de cuentas en todo el país. En diciembre, seis oficiales penitenciarios de la Misión se trasladaron a Wau y Kuayok para proporcionar mentoría basada en casos y apoyo técnico de otro tipo al Servicio Penitenciario Nacional de Sudán del Sur, facilitar la mejora del funcionamiento de las cárceles, promover condiciones de detención seguras y humanas, y fortalecer los vínculos con toda la cadena de justicia nacional a fin de acelerar el examen de las causas pendientes, incluso mediante el pago de fianzas y otras medidas sustitutivas de la prisión preventiva.

50. El 13 de diciembre, el consejo de guerra general móvil, apoyado por la UNMISS e integrado por jueces, fiscales y abogados defensores de la dirección de justicia militar de las FDPSS, concluyó sus sesiones en Bentiu. El Consejo conoció de 16 causas contra 33 acusados. Se concluyeron las actuaciones judiciales en siete causas contra nueve personas acusadas de delitos graves, como asesinato, homicidio culposo y robo. Un acusado fue absuelto por falta de pruebas, en tanto los ocho restantes fueron declarados culpables y condenados a penas de prisión de entre dos y seis años, más el pago de una indemnización en forma de ganado o su equivalente en metálico a las víctimas o a sus familiares. Todos los militares condenados, cuyos grados iban desde soldado raso hasta capitán, fueron licenciados del servicio activo y cumplirán sus condenas en una cárcel civil.

51. Entre el 2 y el 9 de diciembre, la UNMISS ayudó al Ministerio de Juventud y Deportes a celebrar cinco consultas públicas inclusivas sobre la Carta Africana de la Juventud, entre ellas tres consultas virtuales en las que participaron jóvenes de todo el país, con objeto de dar a conocer el contenido y la importancia de la Carta. A raíz de las consultas, todas las partes interesadas, incluidos los ministerios competentes, los parlamentarios, los órganos gubernamentales independientes y las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes, respaldaron la Carta de forma unánime y recomendaron su ratificación por la Asamblea Legislativa Nacional de Transición, una vez reconstituida.

B. Vigilancia e investigación de las violaciones de los derechos humanos

52. Al 1 de febrero, la UNMISS documentó un total de 155 incidentes que afectaron negativamente a la situación de los derechos humanos y su protección, entre ellos asesinatos arbitrarios, secuestros, actos de violencia sexual relacionada con conflictos, detenciones y reclusiones arbitrarias (incluidas algunas llevadas a cabo a petición de terceros), torturas y malos tratos, reclutamientos forzados en cuerpos militares y saqueo y destrucción de bienes civiles. Los incidentes provocaron al menos 376 bajas civiles (251 muertos y 125 heridos), entre ellos por lo menos 21 mujeres y 17 niños y niñas), y se atribuyeron a grupos de defensa civil (116), a las FDPSS (11), al M/ELPS-O (7), al FSN (4), al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur (3), a desertores de la facción de Riek Machar del M/ELPS-O/RM afiliados a las fuerzas gubernamentales en Wau (3), al Servicio Nacional de Seguridad (2), a fuerzas conjuntas de las FDPSS y de la facción de Riek Machar del M/ELPS-O (1), a fuerzas conjuntas de las FDPSS y el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur (1), y a enfrentamientos entre elementos de la facción de Riek Machar del M/ELPS-O y jóvenes armados de la comunidad mabanesa (1). Quedó pendiente la atribución de otros seis incidentes.

53. Al igual que en períodos anteriores, los ataques llevados a cabo por los grupos de defensa civil siguieron siendo la principal fuente de violencia que afectaba a la población local. A principios de enero, el número total de incidentes de ese tipo de

violencia, sobre todo en Lagos, Warrap y Ecuatoria Oriental, había aumentado en más de un 30 % con respecto a esa misma fecha en 2020. En ese mismo contexto, en los alrededores de Yuba tuvieron lugar diversos enfrentamientos en los que participaron elementos armados de varias comunidades. También fueron motivo de preocupación el aumento del número de víctimas atribuido a las partes habituales en el conflicto (que pasó de 27 en el período anterior a 73 en el período del que se informa) y el impacto en la población local del aumento de las tensiones y los enfrentamientos, en los que participaban desertores del M/ELPS-O afiliados a las fuerzas gubernamentales en zonas de Ecuatoria Central, el Alto Nilo y Ecuatoria Occidental.

54. La UNMISS siguió recibiendo denuncias alarmantes de actos de censura, acoso y detención y reclusión arbitrarias perpetrados por el Servicio Nacional de Seguridad contra periodistas, activistas y otros civiles por expresar opiniones disidentes o críticas con respecto al Gobierno. En el período del que se informa, al menos dos periodistas y personas defensoras de los derechos humanos fueron blanco de amenazas y de detención y reclusión arbitrarias por sus actividades profesionales.

55. La imposición de la pena capital siguió siendo motivo de preocupación, en particular a la luz de la falta de salvaguardias adecuadas para proteger el derecho al debido proceso y a un juicio imparcial. En el período que abarca este informe, los agentes de la sociedad civil lograron que cinco personas condenadas a muerte (incluida una mujer) fueran puestas en libertad tras el éxito de los procesos de apelación o la aceptación de una indemnización por los familiares de las víctimas.

56. El 29 de enero, el Gobierno anunció que el Gabinete había dado instrucciones al Ministerio de Justicia para que estableciera los mecanismos de justicia de transición previstos en el Acuerdo Revitalizado. No obstante, al 1 de febrero, el Gobierno aún no había firmado el memorando de entendimiento con la Unión Africana para establecer el tribunal híbrido. La rendición de cuentas por violaciones y abusos graves de los derechos humanos seguía siendo escasa.

57. La UNMISS llevó a cabo 11 evaluaciones de riesgos de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos antes de proporcionar asistencia material y para viajes a las fuerzas de seguridad no pertenecientes a las Naciones Unidas en apoyo de la implementación del proceso de paz.

Los niños y el conflicto armado

58. El número de niños afectados por violaciones graves descendió de 23 a 11 (4 niños y 7 niñas).

59. Se comprobó que cinco niños (dos niños y tres niñas) fueron víctimas de secuestro; cuatro niñas fueron violadas; un niño resultó herido y otro fue víctima de reclutamiento y utilización. Los incidentes relacionados con niños tuvieron lugar fundamentalmente en Unidad (cuatro niñas) y Bahr el-Ghazal Occidental (dos niños y dos niñas), Ecuatoria Central (una niña), el Alto Nilo (un niño) y Warrap (un niño).

60. Las violaciones de los derechos fueron perpetradas, entre otros, por las FDPSS (un niño y cuatro niñas), y el M/ELPS-O (dos niños y tres niñas). Un niño fue víctima de un incidente de fuego cruzado entre el M/ELPS-O y un grupo desconocido. Durante el período del que se informa no se verificaron ataques contra escuelas ni contra centros de salud ni ningún caso de denegación de acceso a la asistencia humanitaria.

61. En consonancia con el plan de acción sobre los niños asociados al conflicto armado elaborado por el Gobierno, entre el 27 de octubre y el 3 de diciembre, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país apoyó el establecimiento de tres comités técnicos a nivel de estados, a saber, en Kuayok, Wau

y Torit, con lo que el número total de ese tipo de comités se elevó a nueve. Esos comités son el mecanismo fundamental que se ocupa de supervisar la aplicación del plan de acción en los estados. Además, entre el 8 y el 10 de diciembre, el equipo de tareas celebró en Yuba un taller de fomento de la capacidad para el sector de la justicia militar especializada, integrado por todas las partes, en el que participaron 20 personas (17 hombres y 3 mujeres).

62. Asimismo, en todo el país, 6.728 personas (5.288 hombres y 1.440 mujeres), 205 efectivos de la UNMISS recién desplegados (146 hombres y 59 mujeres) y 99 miembros de fuerzas y grupos armados (91 hombres y 8 mujeres) participaron en sesiones de sensibilización, integración y formación relacionadas con la protección de la infancia.

Violencia sexual relacionada con el conflicto

63. La UNMISS siguió observando un número preocupante de actos de violencia sexual perpetrados por las partes en el conflicto, los grupos de defensa civil u otros elementos armados involucrados en actos de violencia local. La Misión verificó 11 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto contra 16 personas, incluidas 6 niñas. Las víctimas, cuyas edades iban de 13 a 50 años, fueron objeto, entre otras cosas, de violación (1), violación en grupo (3) e intento de violación (1). Los incidentes se atribuyeron a las FDPSS (6) y a elementos desertores de la facción de Riek Machar del M/ELPS-O presuntamente afiliados a las fuerzas de seguridad gubernamentales (1), en tanto elementos armados no identificados fueron responsables de cuatro incidentes.

64. La UNMISS siguió dialogando con las partes en el conflicto para prevenir la violencia sexual. En enero, de conformidad con el comunicado unilateral del FSN emitido por Thomas Cirillo en septiembre de 2020, la UNMISS impartió tres programas de formación a distancia sobre violencia sexual relacionada con los conflictos a cuatro dirigentes de alto nivel del Frente, incluido su coordinador de alto nivel para la violencia sexual relacionada con el conflicto, a fin de que difundieran los conocimientos entre los demás dirigentes y los jefes sobre el terreno de esa organización. El 27 de enero, los altos mandos de la Junta Mixta de Defensa firmaron el plan de acción para las fuerzas armadas sobre la lucha contra la violencia sexual relacionada con el conflicto en Sudán del Sur. Ese documento, que se basa en los planes de acción de las FDPSS y del M/ELPS-O publicados en 2019, estandariza las medidas dirigidas a prevenir la violencia sexual relacionada con el conflicto y responder a ella durante un período de tres años hasta diciembre de 2023. El documento aún no se ha publicado de manera oficial.

65. En el marco de los 16 Días de la Campaña de Activismo en contra de la Violencia de Género, a principios de diciembre las autoridades nacionales y locales, en colaboración con la sociedad civil y las Naciones Unidas, llevaron a cabo en todo Sudán del Sur actividades de sensibilización sobre la violencia sexual y de género. Como parte de esas actividades, la UNMISS y los ministerios nacionales y estatales de género, infancia y bienestar social emprendieron una campaña conjunta para denunciar la estigmatización de las personas sobrevivientes de actos de violencia sexual relacionados con el conflicto. En ese contexto, se celebraron talleres, grupos de debate y programas de radio a lo largo y ancho del país que contaron con la asistencia de más de 200 participantes.

C. Creación de condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria

66. Hasta el 1 de febrero, la UNMISS, en coordinación con los asociados humanitarios, había realizado 389 patrullas de larga duración y 1.170 patrullas de corta duración en todo el país, a fin de apoyar la prestación de asistencia y proteger a los trabajadores humanitarios, entre otras cosas estableciendo bases temporales de operaciones. La fuerza de la Misión proporcionó protección a 264 misiones integradas, lo que hizo posible el acceso a zonas de alto riesgo, y llevó a cabo 801 patrullas de protección en apoyo de convoyes y asociados humanitarios, incluso de organizaciones no gubernamentales. La fuerza también llevó a cabo labores de mantenimiento de varias de las rutas principales de suministro, como las carreteras de Yuba a Bor y de Mankien a Yonglei.

67. En respuesta a solicitudes de las autoridades locales, las FDPSS, la Embajada de los Estados Unidos de América, las empresas de construcción de carreteras y los miembros de las comunidades, el Servicio de Actividades relativas a las Minas retiró y eliminó 290 municiones explosivas de complejos residenciales, cunetas y aldeas de varios estados.

68. Al 1 de febrero, el Servicio de Actividades relativas a las Minas había desplegado 20 equipos que habían recuperado 1.277.006 m² de terreno y destruido 963 artefactos explosivos y 60.205 cartuchos de municiones de armas pequeñas, lo que mejoró la seguridad de los civiles y las condiciones para el retorno y reasentamiento voluntarios de los refugiados y desplazados internos. Aún hay más de 18 millones de metros cuadrados de tierra contaminados en el 18 % de los distritos, fundamentalmente en las Ecuatorias y en las principales rutas de retorno.

69. El 16 de diciembre, en el interior de un tukul en Río Jur (Bahr el-Ghazal Occidental), una granada explotó y mató a dos niños e hirió a otros tres (una niña y dos niños), cuando uno de los niños intentaba jugar con el objeto. El Servicio de Actividades relativas a las Minas investigó el accidente, impartió educación a la población local sobre el peligro de las municiones explosivas, y evaluó 2.500 m² de terreno de las zonas circundantes. No se hallaron más artefactos explosivos.

D. Apoyo a la aplicación del Acuerdo Revitalizado y al proceso de paz

70. La UNMISS siguió llevando a cabo labores de buenos oficios con las partes en el Acuerdo Revitalizado, los asociados y los interesados. En ese contexto, el Representante Especial celebró varias reuniones con funcionarios de alto nivel del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado y otros representantes en apoyo de la pronta aplicación del Acuerdo. El Representante Especial también dialogó con los enviados regionales para coordinar y redoblar los esfuerzos. La UNMISS apoyó una visita conjunta a los centros de adiestramiento de Rajaf (Ecuatoria Central) y Maridi (Ecuatoria Occidental), llevada a cabo el 23 de enero por la Ministra de Defensa y Asuntos de los Veteranos, Angelina Teny; el Enviado Especial de la IGAD, Ismail Wais; el Presidente Interino de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida, General de División retirado Charles Tai Gituai; los embajadores de los Estados miembros de la Unión Africana y los representantes del Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad. Esa visita permitió a los principales asociados del Gobierno, la IGAD y la Unión Africana conocer la situación de primera mano y alentar el logro de progresos. El 28 de enero, la Unión Africana, la IGAD y la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida emitieron una declaración conjunta en la que expresaron su preocupación por la lentitud con que marchaba la

aplicación de los acuerdos transitorios de seguridad y por la falta de alimentos, medicinas, alojamiento e instalaciones separadas para las mujeres en los centros de adiestramiento. Los asociados recomendaron que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado mejorara las condiciones, graduara a las fuerzas unificadas necesarias y publicara su plan de redespliegue. También pidieron a la Presidencia que promoviera la voluntad política de todos los mecanismos de aplicación para recuperar el tiempo perdido y aplicar las disposiciones transitorias de seguridad con apego a su letra y su espíritu.

71. El 3 de diciembre, la UNMISS participó en la reunión inaugural, celebrada en Yuba, del reconstituido comité de trabajo sobre asuntos constitucionales de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida, encargado de supervisar la implementación de los procesos constitucionales en el marco del Acuerdo Revitalizado. La UNMISS ayudó a la Comisión reconstituida y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) a celebrar, los días 2 y 3 de diciembre en Yuba, un taller sobre el proceso constituyente, dirigido a lideresas. Además, la Misión participó en los comités de trabajo de la Comisión reconstituida sobre gobernanza y asuntos humanitarios, en los que, entre otras cosas, prestó apoyo técnico.

72. La UNMISS siguió promoviendo la colaboración en los planos nacional y subnacional para impulsar el debate cívico y político a través del Foro de los Partidos Políticos. Los días 9 y 10 de diciembre, en Yuba, la Misión celebró un seminario híbrido del Foro, en el que participaron representantes nacionales y estatales. Los asistentes reafirmaron su apego al acuerdo de paz y al diálogo como medio para resolver los problemas pendientes, y se comprometieron a defender los principios de transparencia, inclusividad y respeto a la libertad de los medios de información.

73. La UNMISS organizó dos programas de radio en los que participaron profesionales y dirigentes en activo con el fin de intercambiar opiniones sobre la mejora de las oportunidades de subsistencia y la consolidación de la paz.

74. Aunque la UNMISS siguió llevando a cabo todo un abanico de actividades para mitigar y prevenir la propagación de la COVID-19 en Sudán del Sur, la pandemia impuso limitaciones adicionales a la capacidad de la Misión para cumplir su mandato y fue un factor más que ralentizó la aplicación del acuerdo de paz. Se hizo necesario reducir el número de reuniones en persona con los principales interlocutores y se afectaron las capacidades locales para aplicar el acuerdo de paz, como las capacidades para impartir la formación necesaria en relación con los acuerdos de seguridad de transición. Al propio tiempo, los problemas económicos ocasionados por la pandemia provocaron un aumento de la violencia. En muchos ámbitos del mandato, los gastos operacionales aumentaron, entre otras cosas debido a la necesidad de distanciamiento físico en las misiones de evaluación en helicópteros. No obstante, la UNMISS logró seguir funcionando y cumpliendo su mandato a pesar de todas esas limitaciones.

E. Las mujeres y la paz y la seguridad

75. La UNMISS siguió colaborando con los principales dirigentes políticos y las redes de mujeres con respecto a la necesidad de mejorar la aplicación de las disposiciones sobre género previstas en el Acuerdo Revitalizado. El nombramiento de tres Vicegobernadoras es un paso en la dirección correcta, pero aún no se ha alcanzado el nivel del 35 % previsto en el Acuerdo. La Misión prestó asistencia técnica al Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social sobre un proyecto de ley de acción afirmativa que, una vez aprobado, reafirmaría la obligatoriedad de que los firmantes del Acuerdo incluyeran a las mujeres en todos los niveles y en todas las estructuras de gobierno.

76. La fuerza y la policía de las Naciones Unidas siguieron impartiendo formación al personal sobre la prevención y el tratamiento de la violencia sexual y de género, reforzando así la respuesta global de la Misión a ese tipo de violencia. Paralelamente, las secciones sustantivas siguieron llevando a cabo actividades programáticas con perspectiva de género y abogando por la aplicación del análisis de género y la inclusión de las mujeres en las iniciativas de gestión de conflictos, reconciliación y cohesión social, así como en los diálogos de paz locales para abordar las dimensiones de género a nivel local, entre otras cosas mediante la participación de promotoras de la paz.

VI. Dotación de personal de la Misión, situación del despliegue y cuestiones de conducta y disciplina

77. Al 1 de febrero, la UNMISS tenía 2.643 funcionarios civiles: 884 funcionarios de contratación internacional (246 mujeres, o el 27,8 %), 1.388 funcionarios de contratación nacional (198 mujeres, o el 14,3 %) y 371 Voluntarios de las Naciones Unidas (155 mujeres, o el 41,8 %).

78. La dotación de policía era de 1.692 agentes (de un total de 2.101 agentes autorizados) y estaba formada por 494 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (159 mujeres, o el 32,3 %), 1.145 agentes de unidades de policía constituidas desplegadas (280 mujeres, o el 24,5 %) y 53 oficiales penitenciarios (14 mujeres, o el 26,4 %).

79. De los 17.000 efectivos autorizados, la UNMISS contaba con 14.830 efectivos: 214 oficiales de enlace militar (46 mujeres, o el 21,5 %), 387 oficiales de Estado Mayor (68 mujeres, o el 17,6 %) y 14.229 efectivos de contingentes militares (678 mujeres, o el 5,3 %).

80. De conformidad con la política aplicable, toda la información sobre conductas indebidas se procesó oportunamente. Al 1 de febrero, en el sistema de seguimiento de la gestión de casos se habían registrado 18 denuncias, las cuales se tramitaron conforme a los procedimientos aplicables y en los plazos establecidos. No se registraron denuncias de explotación ni de abusos sexuales. Todas las víctimas de explotación y abusos sexuales identificadas siguieron recibiendo apoyo de la Oficial Superior de Derechos de las Víctimas de la Misión en Sudán del Sur.

81. La reanudación de los viajes internos de la Misión, suspendidos con anterioridad a causa de la pandemia de COVID-19, permitió seguir llevando a cabo en persona las actividades de divulgación y gestión de riesgos en materia de conducta y disciplina. Se realizaron visitas sobre el terreno a Aweil, Rumbek, Bor, Bentiu, Wau y Kuayok, donde se celebraron reuniones generales sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales y las conductas prohibidas. También se celebraron reuniones con los responsables de los mecanismos de denuncia comunitarios en Yambio el 4 de diciembre y en Bor el 19 de enero. La Misión siguió colaborando estrechamente con el grupo de trabajo interinstitucional para la prevención de la explotación y los abusos sexuales en Sudán del Sur con el fin de integrar en todos los ámbitos las actividades de gestión de los riesgos de explotación y abusos sexuales, promover una comprensión común de esos riesgos y mejorar la coordinación de las actividades de mitigación.

Apoyo interinstitucional a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

82. El 24 de diciembre, 300 efectivos de dos compañías del batallón de Rwanda radicado en Yuba y dos helicópteros de la Unidad de Aviación de Sri Lanka se redesplegaron, con poco tiempo de aviso previo, para apoyar las tareas de seguridad

emprendidas por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana en apoyo de las elecciones en ese país. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también llevó a cabo, con poco tiempo de aviso previo, tres inspecciones de las municiones para facilitar esa colaboración entre misiones.

VII. Violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el derecho internacional humanitario y la seguridad del personal de las Naciones Unidas

83. Al 1 de febrero, la UNMISS había registrado 54 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, frente a 79 en el período anterior. De esas violaciones, 50 se relacionaban con restricciones a la circulación, impuestas por el Gobierno, que impedían el cumplimiento del mandato de la Misión.

84. En todo el país, las patrullas de la UNMISS siguieron encarando problemas de denegación de acceso. El Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de las FDPSS siguió insistiendo en que todos los documentos con fines de intercambio de información y garantía de seguridad de los vuelos, dirigidos a las patrullas terrestres y aéreas de la Misión, debían ser aprobados por su cuartel general en Yuba. En algunos casos, el Gobierno insistió, además, en que todos los intercambios de información debían ser aprobados por el cuartel general y el estado a nivel local. Esos requisitos ocasionaron retrasos, que obligaron a la Misión a aplazar o cancelar un número considerable de patrullas previstas.

85. En particular, de las 50 restricciones a la circulación que se documentaron, 47 se relacionaron con el hecho de que los documentos de intercambio de información o garantía de seguridad de los vuelos no fueron aprobados por el cuartel general o el estado a nivel local. En dos ocasiones, en el puesto de control del puente sobre el río Jur, en las afueras de Wau, los soldados de las FDPSS denegaron el acceso a patrullas de la UNMISS, desplegadas de Wau a Kuajena y Mapel (Bahr el-Ghazal Occidental), que tenían por objeto verificar denuncias recibidas sobre la presencia de ganaderos itinerantes armados en la zona y reducir las tensiones crecientes entre los ganaderos y los miembros de la comunidad local. En tres ocasiones, en Ecuatoria Occidental, los vuelos de reconocimiento de la UNMISS se cancelaron porque el cuartel general en Yuba del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de las FDPSS no aprobó los documentos de seguridad de esos vuelos. En Bahr el-Ghazal Septentrional, un oficial del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia denegó el acceso a una patrulla de la UNMISS, que tenía por objeto establecer una base temporal de operaciones, y el Jefe de Operaciones de la Tercera División de las FDPSS en Wanyjok amenazó con tomar rehenes.

86. La UNMISS siguió insistiendo ante las autoridades pertinentes en que el intercambio de información era solo con fines de coordinación, y que la Misión no estaba obligada a obtener ninguna aprobación para ejecutar las tareas previstas en su mandato. No obstante, en todo el país, el personal de seguridad denegó el acceso a las patrullas de la Misión en numerosas ocasiones.

87. Sigue sin conocerse el paradero de dos funcionarios de contratación nacional detenidos en 2014. El Gobierno no ha dado acceso a esas personas a la UNMISS ni la ha informado de su situación, a pesar de que la Misión lo ha solicitado sistemáticamente.

88. Si bien a principios de diciembre se observaron algunos progresos en la aprobación de los visados atrasados para el personal de la UNMISS, las reiteradas

demoras en la aprobación de los visados del personal uniformado siguieron repercutiendo negativamente en las actividades de la Misión.

89. El 12 de enero, se registró un incidente de denegación de acceso a la UNMISS por parte del M/ELPS-O, que impidió que la Misión vigilara e investigara la situación de los derechos humanos en la comisaría de policía de Kedibo, en Ecuatoria Occidental.

90. Por medio de notas verbales y de contactos periódicos, la UNMISS ha seguido informando al Gobierno sobre las violaciones. También se comparte con el Gobierno una matriz mensual de los incidentes, preparada para el Consejo de Seguridad.

VIII. Desempeño de los componentes uniformados

91. Dos unidades de la fuerza de la UNMISS fueron evaluadas por equipos visitadores, que examinaron el apoyo del personal del cuartel general del sector a los contingentes. Ambas unidades recibieron una calificación superior a la media. No se pudieron realizar otras evaluaciones de la fuerza ni de la policía debido a las restricciones impuestas por la COVID-19. El 25 de enero, un equipo integrado de la Sede de las Naciones Unidas llegó a Yuba para llevar a cabo un estudio de cuatro semanas de duración sobre la capacidad militar y policial de la UNMISS con el fin de evaluar el desempeño de sus componentes uniformados y examinar posibles ajustes a la estructura militar y policial de la Misión. La pandemia de COVID-19 generó grandes dificultades para el personal civil y uniformado de la Misión. La cuarentena obligatoria previa al despliegue y durante la misión siguió planteando un gran reto, al igual que los retrasos en los visados. La combinación de estos factores provocó períodos de cuarentena prolongados para algunas unidades, afectó al bienestar y ánimo del personal de la Misión y prolongó los períodos de servicio del personal uniformado.

Aspectos financieros

92. La Asamblea General, en su resolución 74/293, de 30 de junio de 2020, consignó la suma de 1.178.515.100 dólares para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Al 9 de febrero de 2021, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la UNMISS ascendían a 269,0 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 3.173,5 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas, así como de equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2020, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

IX. Observaciones y recomendaciones

93. Reconozco los progresos registrados a lo largo del año pasado en el frente político en Sudán del Sur. En el período que abarca el informe, los nombramientos de vicegobernadores, incluido el reciente nombramiento del Gobernador del Alto Nilo, fueron un avance importante. Felicito a las partes y al Sr. Kiir por esas decisiones, pero también los exhorto a que, como asociados en el gobierno, renueven su apoyo a la aplicación oportuna y efectiva del Acuerdo Revitalizado. En particular, los insto a que aceleren el establecimiento de todas las instituciones de gobierno, respetando al mismo tiempo la cuota del 35 % de mujeres.

94. El proceso de paz se encuentra en una coyuntura crítica en el período de transición actual, que finalizará con las elecciones. Me sigue preocupando la lentitud con que avanza el cumplimiento de los principales parámetros del acuerdo de paz, en particular el establecimiento de una asamblea legislativa reconstituida y los arreglos transitorios de seguridad. Se debe asignar prioridad a la conclusión de la estrategia general de seguridad a fin de contar con un marco integral y coherente para la adopción de decisiones. Aunque acojo con satisfacción el compromiso declarado por el Gobierno de unificar las fuerzas armadas y graduar a los soldados, en la actualidad, esos efectivos permanecen en lugares de acantonamiento y se enfrentan a unas condiciones de vida terribles. Hasta tanto se desplieguen, es necesario facilitar recursos para que tengan acceso a un alojamiento adecuado, atención sanitaria, alimentos y agua.

95. Me alienta que se mantenga el alto el fuego. No obstante, me preocupa el aumento de la violencia a nivel subnacional en varias partes del país. La migración del ganado, las inundaciones y la inestabilidad económica producto de la pandemia de COVID-19 están impulsando el conflicto, pero los agentes políticos a nivel nacional también desempeñan un papel. La violencia ha creado un entorno difícil en materia de derechos humanos y de protección, caracterizado por una violencia sexual constante relacionada con el conflicto, la limitación de la libertad de expresión y la destrucción de bienes civiles y públicos.

96. Esos factores han exacerbado la situación humanitaria ya de por sí grave, y en el informe más reciente de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases se resalta el empeoramiento del panorama. Exhorto a la comunidad internacional a que elimine el déficit de financiación humanitaria de modo que se pueda prestar la asistencia que tanto necesitan los más de 1,6 millones de desplazados internos de Sudán del Sur.

97. Acojo con beneplácito la cooperación positiva con el Gobierno de Sudán del Sur en la transición de tres emplazamientos de protección de civiles de las Naciones Unidas a campamentos de desplazados internos, que ahora son responsabilidad total del Gobierno. Insto al Gobierno a que proteja plenamente a sus ciudadanos en esos campamentos y en todo el país. La transición de los campamentos ha permitido que el personal uniformado de las Naciones Unidas, que antes se ocupaba de tareas estáticas en los emplazamientos de protección de civiles, se reasigne a operaciones más proactivas en los focos de conflicto y las zonas de retorno, con lo que la UNMISS ha podido aumentar la protección que presta a los civiles en todo el país.

98. En este nuevo contexto, el enfoque de la UNMISS de protección de los civiles depende de que la Misión siga teniendo la posibilidad de desplazarse libremente por Sudán del Sur, como se establece en el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas, y de que las instituciones gubernamentales tengan mayor capacidad para asumir un papel más activo en la solución del conflicto y la eliminación de la impunidad. Aprecio el hecho de que las violaciones del Acuerdo, incluidas las relativas a la libertad de circulación de la UNMISS, hayan disminuido en cierta medida durante el período que abarca el informe, e insto al Gobierno a que garantice que la UNMISS pueda llevar a cabo sus misiones sin obstáculos.

99. Las obligaciones establecidas en el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas también deben respetarse plenamente en lo que respecta a los trabajadores humanitarios. Sigo profundamente preocupado por las denuncias de amenazas y violencia contra esos trabajadores y pido que se facilite su acceso sin trabas y en condiciones de seguridad a todas las operaciones de las Naciones Unidas para garantizar que se presten el apoyo y la protección esenciales a las personas necesitadas.

100. Quiero expresar mi agradecimiento a El-Ghassim Wane y a su equipo por dirigir el examen estratégico independiente de la UNMISS, solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2514 (2020). En su informe, el equipo encargado del examen señaló el efecto positivo que habían tenido el alto el fuego de 2017 y el Acuerdo Revitalizado de 2018, pero también advirtió que la dinámica subyacente que había contribuido al estallido de la guerra civil en Sudán del Sur seguía existiendo.

101. Naturalmente, el Gobierno y el pueblo de Sudán del Sur están a la cabeza de su marcha hacia la paz y la estabilidad. Les aseguro que pueden contar con el apoyo sostenido y firme de las Naciones Unidas, y recomiendo que se renueve el mandato de la UNMISS. Los cuatro pilares del mandato siguen siendo válidos, y pienso que la Misión seguirá desempeñando su función fundamental en la protección de los civiles en todo el país, resaltando, al mismo tiempo, la primacía de las políticas, y reforzando la interacción política estratégica entre las Naciones Unidas, la IGAD y la Unión Africana en relación con Sudán del Sur.

102. También destaco la recomendación formulada en el examen estratégico de que se refuerce el papel que desempeña la UNMISS en la prestación de apoyo técnico a las instituciones judiciales y encargadas del cumplimiento de la ley, así como la necesidad de incorporar conocimientos especializados sobre la reforma del sector de la seguridad y las elecciones. Además, pienso que las funciones de la policía de las Naciones Unidas se ampliarán para orientar y aumentar la capacidad del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y, si procede, coubicar a sus agentes para crear una policía de proximidad que permita prevenir la delincuencia y responder a ella.

103. Por último, quiero expresar mi agradecimiento al personal uniformado y civil de la UNMISS y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, que han seguido trabajando en circunstancias extraordinarias, agravadas por el grave impacto que sigue teniendo la pandemia de COVID-19. Doy las gracias a mi Representante Especial, David Shearer, quien ha demostrado un liderazgo y una dedicación ejemplares en los esfuerzos para llevar la paz al pueblo de Sudán del Sur. Doy las gracias también a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y reconozco los esfuerzos vitales en pro de la paz que realizan los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD; el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat; el Secretario Ejecutivo de la IGAD, Workneh Gebeyehu; el Enviado Especial de la IGAD, Ismail Wais, y la Comunidad de San Egidio. Expreso, asimismo, mi profundo respeto y reconocimiento al pueblo de Sudán del Sur, que tanto ha sufrido y merece una paz y una prosperidad duraderas.